



84.

severa el Ayuntamiento en el caso de dar cuenta de ello a quien corresponda

Boletín N° 33. Sevió el Boletín oficial de la Provincia Num. treintay tres Y la Ciudad quedo enterada.

Boletín N° 34. Sevió el Boletín oficial de la Provincia Num. treintay cuatro y en él M.N. inserta una Circular de la Sub-inspección de Milicia Nacional prodien el Estado de la fuerza de las distintas armas leg. conste la alistado Y la Ciudad acordó para la Comisión para q. lo despache para el carlal inmediato.

Fran. Cano V. de Valdequiebre y Socio con Memorial de Fran. Cano Martínez V. de Miguel Martínez Morador de vecindad en la Alcal.º del Pozo de la Iguera, despidiendo de este vecindad Y la Ciudad el acuerdo como lo pide, sin perjuicio de las obligaciones a q. sea responsable, con cuyos objet separaran las oportunas notarías o piezas respectivas.

Con lo q. se concuerda este acto q. firman los Srs. concurrentes de que q. el Secretario Certifico =

Atenciones

